**“SORTEO ANIVERSARIO ALISIOS”**

**1.- Compañía organizadora**

El Centro Comercial Alisios en su nombre la mercantil Herdomisan S.L provista de CIF: B35586528 y domicilio social en Carretera del Rincón S/N-, edificio anexo al Centro Comercial Las Arenas, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, tiene previsto organizar un concurso de disfraces que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases. La promoción (en adelante concurso) se denominará **“SORTEO ANIVERSARIO ALISIOS”** y se desarrollará en nuestras instalaciones.

**2.- Duración**

La duración de la promoción Aniversario Alisios será del 1 al 22 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas (en adelante Periodo Promocional). Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el sorteo, este hecho se notificará por el mismo medio en que se den a conocer las presentes bases a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad.

**3.- Gratuidad**

La participación en el presente concurso es de carácter gratuita de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna.

**4.- Participantes**

Podrán participar en la presente promoción y optar al premio única y exclusivamente ciudadanos mayores de 18 años, con residencia en Gran Canaria.

**5.- Premios**

* Hiperdino: 3 carros de 200€.
* Sorteo 3 estancias en hotel del grupo HD con todo incluido.
* Patinete eléctrico (Patinete eléctrico plegable Scooter SBXZ 10 NG).
* Televisor Samsung (Televisor QLED 2018 123 cm 49" 4k UHD Plano Serie Q6F).
* Aspirador (Robot Aspirador Rowenta RR6925).
* Cafetera (Cafetera Dolce Gusto Krups Infinissima).
* Altavoz (Altavoz portátil Bluetooh 20 w LG PK 5).
* Ropa deportiva mujer Décimas.
* 2 tarjetas regalo de 100€ cada una de Kiabi.
* 6 entradas dobles para el Monster World Tour (18 oct al 17 nov) *\*Canjeable antes del 17/11/19.*

**6.- Mecánica**

Por cada ticket de compra en los establecimientos de Alisios superior a 20€, durante el periodo promocional, el cliente tiene derecho a 1 código de participación. Deberá acudir con el ticket al punto de información donde se le entregará un código aleatorio. Deberá introducir el código en el EasyPromos y completar formulario de registro que encontrarás en la página web de Alisios (URL) o en Facebook (URL). La aplicación notificará en tiempo real y de manera automática si su código ha resultado ganador o no. En caso de resultar ganadores de alguno de los premios, deben conservar el ticket de compra para recogerlo.

**7.- Ganadores**

1) Habrá un total de veinte (20) ganadores, que recibirán un regalo de los indicados en el punto 5.- Premio.

2) Los códigos ganadores se mostrarán de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos entre todos los participantes que cumplan con los requisitos especificados en el punto 4.-Participantes y que hayan introducido su código y rellenado el formulario de Easypromos al que se hace referencia en el punto 6.- Mecánica de la Promoción.

3) La recogida de premios se hará presentando los tickets premiados y DNI del ganador en la Gerencia de Alisios en horario de 9-14 y de 16-19h hasta el 30 de noviembre.

**8.- Tratamiento de datos personales.**

Los datos de los participantes se tratarán conforme a las disposiciones de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

* Datos de contacto del responsable: Herdomisan S.L CIF: B35586528 Carretera del Rincón S/N-, edificio anexo al Centro Comercial Las Arenas, Las Palmas de Gran Canaria.
* Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: puede contactar en la dirección postal antes señalada y/o a través del correo electrónico <[rgpd@grupohd.com](mailto:rgpd@grupohd.com)>
* ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?: con la única y exclusiva finalidad de gestionar el sorteo y publicar el nombre del ganador en la red social en la cual participe para que este pueda recoger el premio.
* Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas.
* Cesiones: Los datos personales no se cederán a terceros.
* Derechos: Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en la Política de Privacidad disponible en nuestra web.

Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a Vive Alisios a descalificar al ganador y poder disponer del correspondiente premio.

**9.- Derechos de Imagen**

Dado el fin estrictamente publicitario de la presente promoción, los participantes deberán aceptar que su imagen, nombre y voz puedan ser utilizados a los efectos de informar sobre el resultado de dicho sorteo, así como de promocionar el producto publicitado y ulteriores eventos de similar naturaleza en los medios de comunicación que el Centro Comercial Alisios estime necesarios (incluyendo, a título de ejemplo, prensa, radio, televisión o Internet). Dicha cesión se realizará durante un plazo de tiempo de 4 años y con ámbito territorial de España.

**10.- Fiscalidad**

La obtención del premio objeto de esta promoción comercial está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento. Los impuestos que se deriven de la adjudicación del premio, correrán a cargo exclusivamente del agraciado, incluyendo las retenciones a cuenta que legalmente correspondan.

**11.- Aceptación de las Bases**

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases por los interesados.